

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## PALMA

El Juez Municipal del distrito de la Catedral, cita, llama y emplaza a Miguel Basa Abraham y Juan Salvá, para que el día 28 del actual se presenten en dicho Juzgado para celebrar el correspondiente juicio de faltas de la sumaria que se le sigue por hurto de un cántaro de cobre y otros efectos.

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular en la que advierte a varios contribuyentes por delitos de la contribución urbana que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal que quedan incursos en el primer grado de apremio pudiendo satisfacer sus cuotas y recargos dentro el plazo que la ley autoriza.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Llubí el reparto vecinal de consumos correspondiente al año actual.

El Ayudante de Marina del puerto de Alcudia, cita al inscrito Francisco Benassar Riera, para que en el plazo de diez días se presente en dicho Juzgado a dar sus descargos en la causa que se le sigue por falta de incorporación al ser llamado para el ingreso en el servicio militar activo.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado competente un joven presunto autor de la sustracción de un reloj de plata a un compañero con quien estaba trabajando.

Leemos y copiamos por el interés que encierra:

«Un corresponsal de la corte, en vista de los rumores que circulaban suponiendo al señor Maura dispuesto a realizar un acto de resonancia separándose de la política, procuró un amigo suyo que trata al jefe del partido conservador le preguntase lo que había de cierto en estas versiones.

El señor Maura le contestó que, en efecto estaba desalentadísimo y que cada día consideraba más desagradable la situación de España y vela más negros los horizontes de la política; pero lejos de pensar en retirarse, sus pesimismo le avivan al afán de luchar y de intervenir en la vida pública.

«No me retiro—dijo—y mal me conoce quien haya podido pensar en mi tal cobardía.»

El Alcalde de Valldemosa ha puesto en conocimiento del señor Gobernador que han sido nombrados vocales en concepto de concejales de la Junta de Instrucción pública de dicha villa don Juan Carbonell Cañellas y don Gabriel Homar Ribas y en concepto de Inspector municipal de Sanidad don Juan Muntaner Palmer.

En la casa de socorro fué curado ayer tarde un joven que con una cuchilla de zapatero se había producido un corte en la pierna derecha.

En este Gobierno de provincia se recibió ayer una instancia suscrita por buen número de vecinos de Mahón en suplica de que sea revocada la providencia del Alcalde de dicha ciudad, por la que suspendió el acuerdo de la mayoría del Ayuntamiento relativo a cambiar el nombre de la calle del Castillo por el de Pley Margall.

En Manresa los tahoneros han rebajado el precio del pan en una peseta por cuetra.

Es una noticia alhagüña que la joyalera pudiera decirse lo mismo de aquí!

El Presidente de la Sociedad de obreros ebanistas El Desarrollo del Arte ha publicado una proclama dirigida a todos los obreros del gremio exponiendo la necesidad de mejorar las condiciones del mismo por lo que se convoca a todos los trabajadores a un mitin que tendrá efecto el lunes por la noche en el local de la Federación de Sociedades obreras.

Anoche al son de una banda de música que recorrió las calles del barrio de la Lonja, se procedió a la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta que se proponen celebrar aquellos vecinos en honor de San Juan.

En la calle de Bosch ocurrió ayer un fuerte escándalo entre dos vecinas las cuales se dirigieron toda clase de improperios.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que restableció el orden citando a los contendientes para ante sus jefes.

Don Sebastián Veñys y don Miguel Morey, han presentado en este Gobierno de provincia, para su aprobación, el Reglamento de la Sociedad que con el título de «Clculo Católico de Obreros» tratan de fundar en la villa de Artá.

La Gaceta publica una real orden firmada por el conde de Romanones,

### LA ACTUALIDAD

## El empréstito

Después de reñida lucha se constituyó el Ayuntamiento de Palma.

Los partidos buscaron candidatos de empuje para conseguir los sufragios.

Está constituido el Ayuntamiento.

Caso de tener que vegetar, como tantos otros, no importaba tanto arder en el combate ni que el cuerpo electoral tomase tan a pecho su misión. Los nuevos concejales quieren dejar huellas de su paso y uno, quizá de los más significados por muchas razones que en la mente de todos están, ha sentido el escarabajo de la sensación del trabajo por sus conculadanos, impresión grata que sabe a obra de misericordia, y por este impulso, secundado patrióticamente por sus compañeros, se está elaborando el próximo presupuesto municipal con simpáticas vistas a una importante reforma, la más capital para Palma.

Era necesaria esa manifestación del empuje juvenil, de no registrarse, se cultivaba el escepticismo en la opinión y se condenaba a la rutina y al descrédito los sillones concejales. Por esto vemos con simpatías los bellos proyectos que se están elaborando, por eso la población de Palma, advertida por la prensa, vive en simpáticas impacencias por conocer los rumbos que se tomen, por los cuales deducir si serán fructíferos los resultados.

«El empréstito! Desde hace años suena esa palabra siempre que los hacendistas municipales intentan romper los moldes de una vida limitada y sentar las bases de una reforma importante para los vecinos de hoy y para los futuros ciudadanos de Palma. Sonaba siempre aquella palabra, pero no aparecía con fibra bastante para mantenerse enhiesta y devenir alicosa realidad.

Hoy, por circunstancias especiales, de tiempo y de personas, el proyecto de empréstito aparece nimbado de una aureola de eficacia y de viabilidad, aureola que ha sembrado un esperanzador optimismo en la opinión de Palma.

Jugándose el bienestar, el porvenir por muchos años de la población deba estudiarse bien el empleo del empréstito, puesto que el empréstito en sí dada la capacidad de quienes lo trabajan hay que confiar que será lo más perfecto posible. Hay que madurar los proyectos en que ha de invertirse a fin que aparezcan rodeados de las mayores garantías, sirviendo las lecciones pasadas de saludable ejemplo para no caer en yerros, y salvar a priori obstáculos que luego demandan llenar de oro los fosos para ser vencidos y llegar a lo alto del torreón anhelado.

### RECUERDOS

## Carmen Cobeña

La primera actriz de nuestro primer coliseo vá a celebrar su función de gala sellando con ella la serie de triunfos que en su corto paso logró conquistar con su arte exquisito.

Séame con tal motivo permitido evocar recuerdos de otras noches memorables en que Carmen Cobeña rindió su talento y su gracia ante nuestro público, mereciendo arrancar a críticos y a poetas de alto coturno, conceptos cual los que voy a reproducir.

Entre otras muchas loanzas escribía con motivo del beneficio celebrado por la señora Cobeña la noche del 25 de Enero de 1894, un crítico tan parco como de raro valer, a quien una muerte prematura impidió paladear la fama conquistada por sus merecimientos,—lo que copio a continuación:

«Yo he visto, años ha, representar a la Tubau con el arte soberano con que representa; vi y admiré a la Mendoza Tenorio, cuando aún no era la señora del Dr. Tolosa Latour; he aplaudido arrebatado a la Guerrero en aquel teatro de la Comedia de Madrid que, desde hace años, da el tono a todo nuestro arte dramático; pues bien, ¿lo diré? yo no me he sentido más conmovido, más arrebatado que me he sentido viendo a Carmen Cobeña en la Victoria de «La Ica de la casa», en Mariana, en la Dolores, en aquella «tan hechicera, tan angelical» Cecilia de «Lo Positivo», en la Consuelo de Ayala.

Que la señorita Cobeña, artista de privilegiado talento y sentimiento delicado, sabe expresar todos los matices de la pasión y así produce en el alma horror en los dramas trágicos, conmueve en las escenas de cariñoso afecto, deleita cuando interpreta la coquetería y el discreto galante, y subyuga, domina, arrebatada en las escenas de mayor ternura revela todos los encantos de su alma.»

«La señorita Cobeña dueña del corazón de Palma lo enloquece; Palma entera aplaude y teje coronas a la actriz eminente. Cuando, terminadas las representaciones de nuestro Teatro Principal, vaya a hechizar otras ciudades; cuando recorriendo triunfante una senda de flores llegue a la altura casi inaccesible que habrá fantaseado en sus ensueños de artista; cuando despreciando el canto de sirena de la lisonja, cultivando su clara inteligencia, estudiando sin cesar, aspirando constantemente al más allá del artista nunca satisfecho de sus merecimientos por grandes que sean logre colocarse al lado de esas estrellas rutilantes que, como Matilde Díez y Teodora Lamadrid, escribieron con letras de oro su nombre en el libro de la inmortalidad; cuando tal vez, musa inspiradora de algún gran poeta, haya unido a una diadema de gloria la pez adorable de una vida tranquila y feliz, no se olvide Carmen Cobeña del público de Palma, de este público que la quiere y que con sus aplausos entusiastas (añade nuevas coronas a las conquistadas en su carrera artística, tenga la señorita Cobeña un recuerdo para este público que como movido por sus arranques avasalladores, por su voz de hada, por la mirada penetrante de sus ojos llenos de luz, por sus ademanes y maneras de artista, por la simpatía irresistible de su persona, no la verá partir sin tener sus ojos nublados por una lágrima de ternura.»

Un vate a quien comienza a platear la cabeza, aunque tiene un espíritu mozo y cuyo nombre ha logrado imponerse en el Parnaso contemporáneo, dedicó a Carmen Cobeña, la noche de su primer beneficio en el Principal, las estrofas que siguen:

Tu propio corazón tienes por guía, la naturalidad times por norma; sientes y haces sentir los exquisitos primores de la forma. De noble gracia te dotó Natura; eres artista de la buena escuela; vibra tu voz, y todos los matices de la pasión revela.

Mas tienes un defecto: ser tan bella, que temen más de dos al admirarte, que el egoísmo del amor te robe al imperio del arte.

Pues otras como tú, sacerdotisas del arte nacional fueron un día y por los goce del hogar dejaron el templo de Talía

Y como el entusiasmo me despertara mi gérmenes de amor lleva latentes corre la escena castellana el riesgo de que también te ausentes

No pretendo privar de las dulzuras del santo matrimonio a las actrices, que tienen, como todos, el derecho de amar y ser felices. No pretendo aplicar a sus maridos la ley de expropiación, duro secuestro, que en beneficio público nos priva del patrimonio nuestro

Pero ¿no es triste que floremos todos porque sea feliz un egoísta, y que una joya como tú perdamos para siempre de vista?

Ah! tienes un defecto: ser tan bella que temen más de dos, al admirarte, que el egoísmo del amor te robe al imperio del arte.

Si yo fuera tu esposo, lo declaro, seguirías haciendo la Leonor; la Clara, la Cecilia; más tendrías... ¡un solo espectador!

Cuando por segunda vez nos fué dado admirar la labor artística de Carmen Cobeña, allá para el mes de Febrero de 1896 y la benevolencia del Director de un diario local me permitió escalar la plaza de crítico de teatro escribi propósito del beneficio de la señora Cobeña lo que copio y confirmo plenamente en términos superlativos.

«Más elocuentes que las frases con que pudéramos nosotros alabarla, son los entusiasmos, las ovaciones, los plácemes con que una y otra noche premió el público su labor, demostrándola en lo mucho que estima la excelencia de sus méritos.

Su labor escénica, cuando no es el reflejo de situaciones trágicas que subyugan y arrebatan, resulta una primorosa filigrana.»

Sin que ello signifique sentar plaza de augur, garantizo a Carmen Cobeña para sucesivas campañas en nuestra escena, muchos y muy sonados triunfos, que unánimes desea tributarle el público palmesano en futuras campañas teatrales, confirmando con ello el verdadero temperamento artístico que revelara en sus comienzos y que aquí supimos todos desde luego apreciar.

Pedro FERRER GIBERT.

### Lecciones y Comentarios

Alfonso XIII, periodista

Con este epígrafe publica «El Diario Español» de Buenos Aires, en uno de los últimos números el siguiente suelto:

«El marqués de Valdeiglesias, que, se destaca por su actitud entre los periodistas madrileños, al segundo día de navegación estaba ya inquieto, nervioso, desasosegado. Al tercer día descubrió en uno de los ticones del buque la imprenta donde se confeccionaban los «menús», y aquella misma mañana fundó un periódico.

Este periódico que desde ahora será una de las más valiosas curiosidades bibliográficas, contiene la crónica entera del viaje, y una reseña de los principales acontecimientos del mundo en los días que duró la navegación.

Lo escribía casi todo el marqués de Valdeiglesias; alguna vez, sin embargo, le ayudaron López Ballesteros, Romeo y Santa María.»

Tuvo, pues, muy ilustres redactores, a pesar de lo exiguo de su tamaño, y tuvo por corresponsal nada menos que a Don Alfonso XIII.

Las noticias del «exterior» llegaban por el aire, milagrosamente, gracias al invento de Marconi. Pero en un día, nada propicio a la transmisión, los aparatos dijeron, muy vagamente, que acababa de fallecer en Londres el Rey de Inglaterra.

La noticia era de esas que no pueden dejar tranquilo a un director de periódico mientras no se confirman y no se amplían. Valdeiglesias marconiografió; volvió a marconiografiar. El aire permanecía insensible y mudo.

Al mismo tiempo Ballesteros estaba impaciente por no saber nada de su candidatura para diputados a Cortes, y Romeo lo mismo por igual razón, y aquella tarde, mientras los aparatos de las Agencias callaban, el del Rey Don Alfonso logró comunicar.

La Infanta entonces, le pidió noticias sobre la muerte de Eduardo VII, y después para recoger a los futuros diputados, se las pidió sobre las elecciones.

El Rey contestó ó ampliamente, y Valdeiglesias trasladó íntegro el «marconiograma» a las columnas de su periódico.

El Rey de España, por lo tanto, ha sido periodista, verdadero periodista, corresponsal verdadero de un periódico.

Hasta hoy no se sabe de ningún otro Rey que haya colaborado en un diario.»

ARGOS

### Apertura de las Cortes Discurso de la Corona Señores senadores y diputados

Animado por sincera fe en este régimen de publicidad y de contradicción, en que todas las voces pueden ser escuchadas y ningún esfuerzo patriótico queda jamás perdido, me dirijo a vosotros con la grata esperanza de que vuestra deliberación y vuestras obras han de conseguir, para honor y ventura de mi reinado, un avance considerable en la restauración de las energías nacionales.

El arrastre de infortunios históricos y el planteamiento por la vida actual de tantos problemas como la amargan y complican exigen de vosotros tan graves y perseverantes cuidados, que difícilmente dejéis de hallar durante vuestra representación un afán para cada día y una nueva labor como natural consecuencia de la ya terminada.

Amistosas y cordiales son las relaciones de España con todos los países. La alta solicitud del romano Pontífice, y los sentimientos de filial consideración debidos a Su Santidad, hacen esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre ambas potestades dentro del respeto mutuo de sus prerrogativas.

La visita a esta corte de Su Majestad Fidelísima dió lugar a que se evidenciase, una vez más, las simpatías del pueblo español hacia el lusitano. Mi viaje a Londres para asociarme personalmente, en unión de otros Monarcas y enviados de jefes de Estado, al duelo de la familia Real y de la nación británica, ha respondido asimismo al pesar causado en España por la muerte del ilustre Soberano Eduardo VII. Mi augusta tía la Infanta doña Isabel, acompañada de preclaras representaciones, ha asistido, en mi nombre, a las fiestas dedicadas al centenario de su independencia por la República Argentina, y obtenido, con el homenaje más delicado a su persona, los testimonios entusiastas del vivo efecto de aquel país a la que fué un día matópoli y es siempre patria y hogar común de la raza española.

La ausencia de autoridades y fuerzas de S. M. marroquí en las vecindades de Melilla, que en Julio último obligó a España a emplear con gloria sus armas para reprimir los desmanes de las tribus, sigue exigiendo la ocupación por nues-

tras tropas de una parte del territorio jerifiano. Continúan entretanto las negociaciones con el Mahzen, a fin de obtener las debidas preparaciones y establecer en la comarca y en las demás regiones fronterizas de nuestras plazas un régimen que sea garantía eficaz y positiva contra ultrajes y perturbaciones. En el resto del Imperio, España, unida a Francia por vínculos de leal colaboración, persevera en prestar en los términos definidos por el acuerdo con las demás potencias su concurso a las reformas que la situación reclama.

La atención del Gobierno hacia los territorios coloniales en Africa se pondrá de relieve en convenientes resoluciones legislativas.

Tras estas declaraciones, con que se acredita el curso tranquilo y satisfactorio de nuestra política exterior, aparecen en gran complejidad otros problemas que suponen hondas transformaciones en la vida del Estado y en la vida social y estrechamente se relacionan con el porvenir de las fuerzas militares, con el desarrollo de la enseñanza, y en especial manera con la situación creada por la excesiva multiplicación de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Acerca de éstas, mi Gobierno se esfuerza en dar satisfacción al público anhelo para que se reduzcan y se sujeten en su funcionamiento, sin menoscabo de su independencia en lo espiritual, escuela de conciencia, a las normas civiles reguladoras del ejercicio del derecho de asociación. En ese sentido se han dictado instrucciones a los gobernantes para el uso de las prerrogativas y cumplimiento de los deberes que derivan de la Real orden de 9 de Abril de 1902; se negocia un acuerdo con la Santa Sede sobre supresión de conventos y casas religiosas no indispensables a las necesidades de las diócesis, y desde luego se os presentará un proyecto de ley evitando el establecimiento de Asociaciones que sea indole sin autorización de la potestad temporal mientras se reformada la ley de 30 Junio de 1887, cuya modificación os será sometida oportunamente y permitirá solucionar otros aspectos de un problema que tan hondamente preocupa a la opinión. Inspirándose, además, mi Gobierno en el espíritu universal de la libertad de conciencia, ha dado al art. 11 de la Constitución toda la amplitud que su texto autoriza.

Atención preñada habrá de obtener cuanto se refiere a la administración de justicia para mejorar sus condiciones de organización, depurar los textos que aplica, abreviar trámites y disminuir su coste, haciéndolo asequible a todos. En armonía con ese pensamiento, prepárase la revisión del Código civil, la reforma del penal, de las leyes de procedimiento y, en relación con ellas, de la orgánica de los Tribunales. También será objeto de reforma el régimen penitenciario; para ello ha allanado el camino la reciente disposición que, equiparando los empleados del Cuerpo de prisioneros a los demás funcionarios del Estado, sustráelos a la dependencia de Ayuntamientos y Diputaciones.

No incurriré mi Gobierno en olvido ni negligencia hacia los sagrados intereses que representan el Ejército y la Armada. El ministro de la Guerra solicitará con gran diligencia vuestra cooperación, de modo que, mediante un comó movimiento de patriotismo, se llegue por parte de todos los ciudadanos útiles al servicio obligatorio y a la instrucción militar con la misma fuerza preceptiva. De igual modo os interesaré en la pronta concesión de aquellos recursos necesarios a un ejército fuerte y organizado con todos los servicios y elementos modernos indispensables para poder pasar fácil y rápidamente del pie de paz al pie de guerra.

El ministro de Marina, a su vez, persevera en el común propósito de renovar el material flotante, y preocupase de facilitar la instrucción impuesta por el manejo de los nuevos barcos y de organizar los servicios dentro de la ley de las necesidades públicas dirigiendo, en suma los sacrificios de hoy al poder naval de mañana.

Sucesivos esfuerzos de diferentes partidos y Gobiernos han venido encaminando la política económica a fines de nivelación y normalidad. Si acontecimientos extraordinarios han podido producir desvíos aparentes en la liquidación del anterior presupuesto y reflejarlo en el actual, la adopción con recursos adecuados—y para lo cual se os presentará el oportuno proyecto de ley—restablecerá la bien adquirida regularidad. Poder, cultura y riqueza serán los grandes objetivos de la reforma económica. La iniciación del nuevo régimen tributario que se entregará para vuestra deliberación atender, desde el primer momento, a la dotación de todas las necesidades ordinarias de los presupuestos y a los resultados económicos de los gastos extraordinarios, cuya ejecución asegurará plenamente. Inspirase la reforma en el principio de la justa distribución de las cargas públicas, armonizando con la capacidad económica de los contribuyentes.

En tal sentido se os propondrá la transformación de los gravámenes sobre las sucesiones hereditarias y la modificación esencial de las bases mismas en que descansa la tributación personal, iniciando moderadamente, pero con resolución, la implantación del impuesto progresivo, y suprimiendo exenciones establecidas en provecho de personas jurídicas, incompatible con el principio de la generalidad del impuesto. Simultáneamente conoceréis de otra reforma: la del impuesto de Consumos. Deseo con vehemencia el país, y en plazo breve alcanzará satisfacción, señalando prácticamente mi Gobierno la orientación que se propone seguir en la reconstrucción de las Haciendas locales, procurando establecerlas sobre bases más sólidas y más justas que las actuales.

Especial atención obtendrá el mejoramiento de nuestras relaciones comerciales, para dar el mayor impulso posible a la exportación de los productos patrios. A este propósito, proseguirán las negociaciones ya iniciadas con algunos países para la celebración de Tratados, teniéndose muy en cuenta el estado general de nuestra exportación, con objeto de proponer inteligencias que mantengan la actual situación en los mercados más fáciles a la preponderancia de los productos españoles y sirvan de fundamento para ampliar los envíos a todas las demás naciones en que aquellos puedan alcanzar remuneradora colocación.

Reciente la gran contienda sobre régimen municipal, mi Gobierno firma la ley de 1877, pero no la declara intangible; antes considera necesario su modificación, proponiendo mayores expansiones a la vida local y medios de adaptación a las nuevas necesidades sociales, sustituyendo, en fin, en el procedimiento y competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa la intervención tutelar de los Gobiernos por la acción jurídica de los Tribunales. Garantizar con discreta reforma de la ley electoral de 1907 la expresión legítima del sufragio; ampliar recursos para consolidar el servicio, ya en notable progreso, del ramo de comunicaciones; salvar de aprovechamientos punibles la Beneficencia particular; dar mayor impulso a la pública con renovación de sus inservibles organismos, asuntos son estos a cuya resolución habré de veros pronto invitado por la presentación de los respectivos proyectos. Y sobre todo el mejoramiento de las clases trabajadoras hará precisa la cooperación de las Cortes, para evitar en lo posible que aquellas abandonen sus hogares, proporcionándoles rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad y abaratamiento y salubridad en las viviendas. Orientado el Gobierno con sentido progresivo en ese orden, reconoce el derecho a buscar los medios de subsistencia fuera de España, y suprimiendo trabajos fríles ejercitará una verdadera acción tutelar en los países de destino cerca del emigrante, impidiendo con inspección eficaz las explotaciones y vejámenes del infortunio.

En consonancia con los dictámenes del Instituto de Reformas sociales se reproducirán los proyectos concernientes a contrato de trabajo y de aprendizaje, habitaciones obreras, cooperativas de producción y de consumo, censo obrero oficinas de colocación, seguridad e higiene en las industrias, y se reformarán del modo que la experiencia ha demostrado como indispensable, y de acuerdo con los informes de aquel Instituto, las leyes de Tribunales Industriales, Accidentes del trabajo y descanso dominical, así como aprovechando los estudios del Instituto de previsión nacional, dispónese el ministro de la Gobernación a convertir en materia legislativa proyectos destinados a fomentar el ahorro de las clases modestas, elemento principal para llegar a los seguros contra el paro forzoso y a la Caja de pensiones y retiros.

Por lo que se refiere a la salud pública siguiendo la corriente iniciada en los países más cultos de Europa y América, en los cuales hallábase planteados los problemas que más importan a su existencia y bienestar en términos puramente higiénicos, de una higiene social antes des conocida, entenderán también las Cortes en una ley de Sanidad de amplios horizontes, dirigida principalmente al saneamiento de las ciudades y los campos.

Considera también mi Gobierno como cuestión primordial la de la enseñanza, para su desenvolvimiento y nivelación con la cultura universal, ningún medio será omitido: alcanzarán los de carácter material amplia consignación de créditos y cuanto al sentido de las innovaciones urgentes, quedará a salvo, en los términos más solemnes, la independencia con que el Estado debe proceder, rechazando de sus escuelas el prejuicio y la coacción de los diferentes dogmatismos.

En un orden concreto de intereses materiales, el ministro de Fomento habrá de recabar recursos bastantes para acudir al resurgimiento de las obras públicas, hidráulicas forestales y agrícolas y mediante otras resoluciones legislativas ó de propia autoridad, establecerá con la creación de una Dirección general y la autonomía de las Cámaras de Comercio, organismos a propósito para completar el empeño conlad a las proyectadas agencias de expansión en el exterior.

Una prudente inspección de Bancos y Sociedades anónimas, un estudio asiduo en conformidad con el ministerio de la Gobernación y el Instituto Nacional de Previsión para llegar al planteamiento de instituciones populares ya anunciadas, a la afirmación del crédito agrícola, al aumento de la policía minera y el aumento de la policía minera y al auxilio de los institutos dedicados a las obras hidráulicas, serán anuncio de mayores empresas tales como las medidas jurídicas y económicas preparatorias de la parcelación de la tierra, respetando, naturalmente, los incuestionables derechos de la propiedad individual; pero teniendo muy en cuenta la función social originada por la práctica de ese derecho mismo.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Largas jornadas de trabajo os aguardan y solicitan. En vuestras luces y en vuestra prudencia la patria española pone sus grandes esperanzas de reconstrucción; cierto estoy de que el solo pensamiento de realizarlas os sentís con la necesaria resolución de merecerlas.

### SE VENDE

Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima a la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veranear

Informarán en la Administración de este periódico.

en la que se dispone que el crédito de 90 000 pesetas del capítulo octavo de los vigentes presupuestos...

Los nuevos vapores de la "Isleña"

Como eran esperados, ayer mañana llegaron a nuestro puerto los tres vapores, que para atender a los nuevos servicios ha adquirido la compañía naviera Isleña Marítima.

La llegada se anticipó en más de media hora a lo que se esperaba. A las siete y media el vigía de Porto-Pi señaló que venían en demanda de nuestro puerto por la parte de Poniente los vapores antedichos.

No tardó mucho tiempo en destacarse por la punta de San Carlos la silueta de los vapores que venían formando escuadrilla. El orden con que entraron en nuestro puerto fué el Ciudad de Palma, Mallorca y Formentera.

A bordo de la falta de sanidad se embarcó a ítem del médico director señor Berga, la Junta directiva de la compañía y algunos invitados, saliendo al encuentro del Mallorca vapor el que saltaron.

Los tres buques han venido ya pintados de blanco, color que como los demás de la Isleña conservarán. El primero y último amarraron en la prolongación del nuevo muelle y el Mallorca en el sitio del Miramar.

Los vapores encontraron buena travesía en contra de lo que se esperaba. El Ciudad de Palma vino al mando del capitán mercante, sustituto de la Compañía, señor Oliver Pagés. El Mallorca al mando del piloto del Balear don Damián Rigo y el Formentera al del piloto del Isleño señor Guasp.

Los vapores llevaban ya puestos con letras doradas sus nuevos nombres. Como con anterioridad ya dimos cuenta a nuestros lectores de las características del Mallorca y Formentera solo lo haremos hoy del Ciudad de Palma que ha de realizar el servicio entre Palma y Cabrera.

Es el Ciudad de Palma un hermoso y elegante yate que fué propiedad del acaudalado marqués de Gironi, de Italia, quien se ha desprendido del buque por desear adquirir otro de mayores dimensiones; llevaba el nombre de Urania.

Es de casco de la forma del Bellver. Su interior reúne el lujo y confort propios del alto rango de su anterior propietario, quien gastaba en el sostenimiento del buque 12 000 duros anuales.

Las espaciosas cámaras están ricamente amuebladas. Una gruesa batería de acumuladores eléctricos, cargados por el dinamo que monta, le proporciona fluido para ventiladores, y alumbrado por 8 días.

Desplaza 114 toneladas y tiene un andar constante de 11 millas, pudiendo alcanzar hasta 13.

Tan luego como los vapores hubieron puesto las planchas, se permitió al público, recorrerlos, quedando todo el mundo muy bien impresionado de ellos y especialmente del Ciudad de Palma.

Tanto los vapores llegados, como los demás de la Isleña, tuvieron puestas sus empavesadas.

No se ha fijado aún el día en que se celebrarán las pruebas oficiales de los nuevos vapores, señalándose del 20 al 25 de los corrientes, fecha en que ya estará en Palma el director naviero de la Compañía señor Simó.

Galería de Alcaldes de Palma

El Ayuntamiento de esta capital, a raíz de la muerte del honorable don Antonio Villalonga y Perez, tomó por unanimidad el acuerdo de formar una galería con los retratos de las personas que desempeñaron la Alcaldía de esta ciudad.

El acuerdo ha empezado a cumplirse, habiéndose remitido una circular a las personas que desempeñaron dicho cargo popular, y a las familias de los que han fallecido, rogándoles la remisión de los retratos de dichas personas.

Dichos retratos serán ampliados luego y colocados en los salones de la Alcaldía y en el de los Tenientes de Alcalde. Ayer se recibió el retrato de don Antonio Villalonga y Perez.

He aquí los nombres de las personalidades que han desempeñado el cargo de alcalde de esta ciudad, y la fecha de su nombramiento.

Regidor Decano Don Marco Antonio Cotoner y Sureda, nombrado en 5 de Agosto de 1718.

Alcaldes Corregidores Don Bernabé de Arce y Bustamante, nombrado en 6 de Mayo de 1719, y cesado el año 1727.

Don Francisco de Salazar Aguiar, nombrado el año 1730.

Don Baltasar Huguet, nombrado en 28 de Noviembre de 1733.

Don Ignacio Francisco de Oliver y Peyri, nombrado en 7 de Diciembre de 1777.

Don José Antonio Riera y de Roger, nombrado en 3 de Octubre de 1772.

Don Manuel Llorea y Acuña, nombrado en 5 de Octubre de 1787.

Don Manuel Antonio de Dania y Xarrega, nombrado en 30 de Julio de 1794.

Don Pedro Guai y Suelves, nombrado en 26 de Octubre de 1807.

Don Ignacio Pablo Sandino, nombrado en 7 de Abril de 1808.

Alcaldes Constitucionales Don Nicolás Armengol y Ram de Viu, nombrado en 31 de Octubre de 1812.

Don José Desbrull y Boileu Arenós, nombrado en 1.º de Enero de 1814.

Primera restauración absolutista—Regidor Decano Don Pedro Guai y Suelves, nombrado en 16 de Agosto de 1814.

Alcalde Mayor Mon Juan Manuel Lubet, nombrado en 15 de Diciembre de 1815.

Alcaldes Constitucionales Don Mariano Canals y Castanyer, nombrado en 20 de Marzo de 1820.

Don Ramón Villalonga y Rossinyol, nombrado en 1.º de Enero de 1821.

Don Rafael Crespi de Garen, nombrado en 1.º de Enero de 1822.

Regidor Decano Don Pedro Guai y Suelves, nombrado en 8 de Noviembre de 1823.

Alcaldes Mayores Don Miguel Fluxó, nombrado interino en 14 de Noviembre de 1823.

Don Juan Caballero, nombrado en 23 de Mayo de 1825.

Don Francisco Caballero, nombrado en 1.º de Enero de 1831.

Don José Luis de Moredes nombrado en 1.º Enero de 1832.

Regimen constitucioanal Don Ignacio Truyols y Villalonga, nombrado en 12 de Noviembre de 1835.

Don Nicolás Ripoll y Bastard, nombrado en 18 de Octubre de 1836.

Don Martín Pau y Montaner, nombrado en 9 de Noviembre de 1836.

Don José Montis Pontyovich, nombrado en 3 de Abril de 1838.

Don Bernardo Salas y Boxadors, nombrado en 22 de Enero de 1839.

Don Juan Burgues Zaforteza y Borrás nombrado en 21 de Agosto de 1839.

Don José Miguel Trias y Caró, nombrado en 25 de Octubre de 1839.

Don Bartolomé Rosselló y Sala, nombrado en 17 de Enero de 1840.

Don Antonio Sbert y Canals, nombrado en 20 de Enero de 1807.

Don Antonio Sbert y Canals, nombrado en 1.º de Julio de 1807.

Don Eugenio Losada y Mulet, nombrado en 11 de Octubre de 1807.

Don Enrique Sureda y Morera, nombrado en 20 de Marzo de 1809.

Don Antonio Sbert y Canals, nombrado en 1.º de Julio de 1809.

Don Antonio Rosselló y Cazador, nombrado en 28 de Octubre de 1809.

Don Mateo Enrique Lladó y Lladó, nombrado en 10 de Marzo de 1801.

Don Mateo Enrique Lladó y Lladó, nombrado en 1.º de Enero de 1902.

Don Antonio Rosselló y Gomez, nombrado en 27 de Mayo de 1902.

Don Antonio Planas y Franch, nombrado en 5 de Enero de 1903.

Don Antonio Planas Franch, nombrado en 1.º de Enero de 1904.

Don Jaime Font y Monteros, nombrado en 7 de Agosto de 1905.

Don Bernardo Calvet y Girón, nombrado en 1.º de Enero de 1906.

Don Antonio Rosselló Cazador, nombrado en 5 de Febrero de 1907.

Don Enrique Sureda y Morera, nombrado en 1.º de Julio de 1909.

Don Bartolomé Barceló y Mir, nombrado en Noviembre de 1909.

El total de las personalidades que han desempeñado la Alcaldía de esta ciudad y que por ahora formarán la galería asciende a 85.

Don Antonio Sbert Canals, tres veces, desempeñando la Alcaldía durante 313 días.

Don Enrique Sureda Morera, dos veces, durante su cargo de Alcalde 206 días.

Don Mateo Enrique Lladó, dos veces, desempeñando la Alcaldía durante 444 días.

Don Antonio Planas Franch, dos veces, desempeñando la Alcaldía durante 907 días.

Don Antonio Rosselló y Cazador, dos veces, durante su cargo de Alcalde 1.035 días.

Los más jóvenes que han desempeñado la Alcaldía, han sido Don Antonio Rosselló y Cazador y el actual Alcalde don Luis Alemany y Pujol, que se posesionó del cargo el 1.º de Enero del corriente año.

Don Manuel Guasp y Pujol, nombrado en 1.º de Enero de 1842.

Don Juan Sureda y Moredes, nombrado en 1.º de Enero de 1843.

Don Pascual Felipe Togores y Roselló, Conde de Ayamans, nombrado en 21 de Abril de 1844.

Don Salvador Morell y Esteve, nombrado en 28 de Diciembre de 1845.

del resultado de la segunda subasta verificada el día 15 de Diciembre del año último para la enagenación del Balneario de San Juan de Campos.

Se acordó señalar el día dos de Agosto para una nueva subasta. El tipo de la subasta es de 50 000 pesetas.

Se enteró de la relación de los Ayuntamientos de esta provincia que no han satisfecho todavía el 2.º trimestre de la cuota provincial del corriente año.

Los que se hallan cubiertos de dicho impuesto son hasta ahora Campos, Escorca, María, Muro, Palma, Porreras, Lluchmayor.

Se acordó señalar un plazo de 10 días para poder satisfacer la cuenta y proceder por la vía de apremio correspondiente.

En la mañana de ayer llegó a esta ciudad a bordo del «Ciudad de Palma» objeto de pasar una temporada al lado de su familia nuestro distinguido amigo el joven ingeniero don Pedro Font, establecido en Marsella.

Se encuentra en esta ciudad el joven catalán don Olegario Junyent, distinguido pintor y escritor, que realizó recientemente un viaje por todo el mundo, condensando luego sus impresiones en un curioso libro profusamente ilustrado por el mismo autor, titulado «Roda el mon y torna el born».

En el vapor «Mallorca» llegaron ayer de Marsella; don Damian Martorell, don Bernardo Colom, don Mateo Adrovor, D. Bartolomé Capó, don Francisco Beltran, don Gaspar Simó, don Antonio Magraner, don Antonio Oliver, don Juan Vallespir y don Juan Pons.

Han sido aprobados en los tres ejercicios para el ingreso en las Academias Militares los alumnos de la Academia León-Castelló, D. Manuel Villalonga, D. Agustín Fuster, D. Pedro Dezcallar y D. Antonio Garcia, en la de Ingeniería; don Francisco Pou y don José Marqués, en la de Artillería y don Francisco Pou, en la de Ingenieros.

Ayer regresó de la ciudad condal en don de ha pasado una larga temporada, el presidente de la Cámara de Comercio don Ricardo Roca.

A bordo del vapor «Bellver» llegaron ayer de Barcelona; don José de Barcia y señora, don Joaquín y don Juan Aguiló, don Alejo Corbella, don Rafael Ballester, don Antonio Costa, don Enrique Gómez y señora, don Juan Vidal, don Juan Ribas, don Juan Costa y familia, don Pedro Fuster y don Ramón Font.

En el mismo vapor regresó el General gobernador señor Perez Clemente y su distinguida familia, quienes han pasado una temporada en sus posesiones de Mataró.

Ha sido ascendido a oficial quinto y destinado a la Delegación de Hacienda de Lérida, el aspirante de primera don Fernando Ramirez Llamas.

Ayer llegó de Barcelona el joven médico municipal don Luis Pizá.

Audiencia Sentencia

La Sala de lo criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Ca adral contra Miguel Masanet, Lucas Oliver y Gabriel Martorell, acusados del delito de uso de nombre supuesto y por ella se absolvió libremente a los procesados, declarando las costas de oficio.

Del Ejército

Se ha concedido el retiro para Ovieo al maestro de taller de primera clase de esta Comandancia de Artillería don Laureano Grossi.

—Accediendo a lo solicitado por el capitán de esta Comandancia de Artillería don Julio Juste y Segura se le ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Francisca de P. Sartularia y Clemente.

—Habiendo regresado a esta plaza el General Gobernador se hizo ayer cargo de su cometido, habiendo cesado en el mismo el coronel del regimiento de Palma don Enrique Carlos que accidentalmente lo desempeñaba.

Semana Deportiva Exposición canina

La Comisión ejecutiva de la Exposición ha dispuesto que para mayor comodidad de los expositores se hagan las inscripciones de los perros en la Secretaría de la Sociedad Mallorquina protectora de los animales y de las plantas calle de la Unión número 58 ó en el domicilio de cada uno de los vocales que la componen señores, Bonet, Rosselló, Barceló, Castañer, Pericás y Rius, que respectivamente viven: Marina n.º 4.

—Huertos 12.—Conquistador 37.—Ensanche almacén de Maderas.—Villa Margarita camino de Buñola, y San Juan número 9.

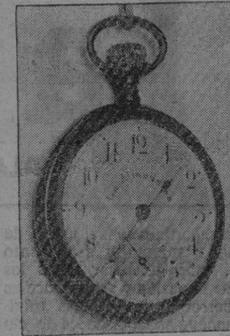
Nos enteramos de que distinguidas personas de la colonia mallorquina en Barcelona propiense pasar a Palma con motivo de la inauguración de la Exposición, habiendo prometido ya su asistencia don Miguel S. Oliver, don Bartolomé Amengual y don Isidoro Aguiló.

Este último propiense dar en el local de la Exposición, durante su estancia en esta ciudad, una conferencia acerca de los progresos de la agricultura en esta isla.

Al efecto, el señor Aguiló, persona perita en la materia, ha solicitado diferentes datos a la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Ayer se reunió la Junta directiva del Fomento del Turismo, bajo la presidencia de don Ricardo Roca y con asistencia de los señores Sampol, Labandera, Domenech, Mulet, Esteve y Mestres.

Se acordó gestionar de la compañía Isleña, que el vapor correo de Valencia que debe llegar el primer día de la Semana Deportiva, lo haga a las ocho de la mañana, a fin de que la Rondalla Valenciana que debe llegar con aquel vapor, pueda tomar parte en el pasa calles.



OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DE LA ALMUDAINA

A todo suscriptor que abone Ptas. 19 por un año adelantado de suscripción se le entregará un magnifico reloj de bolsillo, plano, de acero.

Importantísimo para el público HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en la Fonda del Vapor, Veri 19, donde permanecerá solamente el sábado día 25 de Junio, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano FAJAS VENTRALES DE GRANDES RESULTADOS.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Palma únicamente el sábado día 25 de Junio, en la Fonda del Vapor, calle de Veri, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona Unión, 13.

de niñas para proceder a urgentes reparaciones que requiere el actual edificio y de otro del de Petra participando haber cerrado la segunda escuela de niños por haberse desprendido un trozo de cielo raso.

Se acordó que pase a Informe del Inspector de Primera enseñanza los oficios de los alcaldes de Soler, Lluchmayor, San Juan y María participando haber incoado el oportuno expediente para crear escuelas graduadas.

Se enteró de haber sido desestimada por la Subsecretaría de Instrucción pública, la instancia de don Arnaldo Mir, solicitando la Escuela de Ince; de que por Real decreto de ocho del actual ha quedado suprimida la Junta Central de primera enseñanza; de una Real orden modificando la época en que deben redactarse las memorias técnicas; del Real decreto reorganizando las escuelas de primera enseñanza y el Reglamento de provisión de escuelas por oposición y de que don Emilio González ha sido nombrado Maestro de Palma en virtud de oposición.

Se acordó que pase a informe de los vocales señores Alcalde, Sampol y Lopez Comas, la documentación y listas de los aspirantes a interinidades.

Se dio cuenta de una denuncia de un periódico local respecto de las malas condiciones del local destinado a Escuela de niños de Establecimientos.

Se acordó ordenar el cierre de dicha escuela y pedir explicaciones al Alcalde y Junta Local de dicha villa respecto del particular, delegando al señor Gobernador para que haga cumplir cuanto corresponde a aquellas autoridades respecto de tan importante asunto.

Y se levantó la sesión.

TEATROS Principal

Carlos Arniches y García Alvarez han dado a la escena en Mi Papá un nuevo vauveville, producto de ese género cultuivado con gran amore en la vecina república, siguiendo los gustos del público que va al teatro a reír sin parar mentes si es natural y lógico lo que en la escena pasa.

Los autores de Mi Papá tienen vis cómica y procuran que durante las cuatro jornadas no decaiga el interés. Como prueba de que han tratado de alegrar por todos los medios la acción para que el público no se aburra, basta decir que hasta se baila un garfín.

El asunto, un fresco que se aviene a desempeñar el papel de padre para la boda de un amigo que la paga bien el papel que no quiere luego abandonar por los gajes que le van unidos, resulta mezquino para llenar cuatro actos. De aquí que a momentos se alietague la acción y el público sienta los primeros síntomas del fastidio, pero nuevas situaciones, traídas por los cabellos y chistes muchos de ellos de brocha gorda logran que llegue la obra sin contratiempo hasta el fin.

Toda la producción como que desentonase de las tablas del Principal y de los artistas de la compañía de la Cobeña; aquellos chistes son inconfundibles, es el género chico al que sus autores han querido vestir de persona mayor, empero, aunque se vista de seda...

El señor Ramirez, cuyo beneficio se celebraba anoche, fué aplaudido en varias ocasiones.

Al final de todos los actos se levantó la cortina.

Esta noche la Cobeña celebra su beneficio poniendo la inmortal obra de Palou y Coll La Campana de la Almudaina.

Lirico Anoché debutó en este teatro la troupe The Morandi's número que lo forman dos mujeres y cuatro hombres.

Ejecutan ejercicios acrobáticos singularmente, saltos, algunos de ellos difíciles y que realizan no obstante con agilidad y limpieza.

El público premió con aplausos el trabajo de la troupe.

Se acordó que han tomado posesión de las Escuelas de niñas de Capdepera, Pulgouñent, Villa-Carlos y San Clemente la señora doña Antonia Bonafé, doña Juana M.º Ferrá, doña Agueda Carrera y doña Juana Villalonga respectivamente.

Igualmente se enteró de que ha tomado posesión de la Escuela de Lluchmayor doña Antonia Riera.

# TELEGRAMAS

## CONGRESO

Madrid 17 a las 18

A las 3'15 se abre la sesión del Congreso, presidiendo el conde de Romanones.

La desanimación es completa en los escaños y tribunas.

El banco azul está desierto.

El diputado Pablo Iglesias primer socialista que toma asiento en el Congreso ocupa un escaño en el banco de los republicanos.

Se entra en la orden del día y se procede a la elección de la Comisión de Incompatibilidades.

(El señor Maura está en su escaño).

Pablo Iglesias toma parte en la elección.

Resultan elegidos los señores Romanones, Raventós, Alvarez Mendoza, Zorita, Cortinas, Burgos, Barsal, Salaberry, y Bertran y Musitu.

Se suspende la sesión para que la comisión dictamine las actas sin protesta.

La sesión se reanuda a las 6 de la tarde.

## SENADO

Madrid 17 a las 18

Se abre la sesión del Senado a las 3'30.

Opupa la presidencia el Sr. Montero Ríos. Hay desanimación en la Cámara.

En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra, de Marina y de Fomento.

Se entra en la orden del día, dándose lectura a los dictámenes de la comisión auxiliar de actas referente a la capacidad de los senadores electos señores Fernandez Prida y Marqués de Santa María, aprobándose sin debate, siendo proclamados senadores.

Se suspende la sesión para que la Comisión de actas examine varios dictámenes.

Se ha reunido dicha Comisión que dando constituida bajo la presidencia del señor Groizard.

Se aprobaron aquellos dictámenes de actas cuyos elegidos no tienen duda alguna sobre su capacidad legal.

## COTIZACIONES

Madrid 17 a las 18'00

Interior contado . . . . .	85'50
Interior fin de mes . . . . .	85'55
Amortizable, 5 p. . . . .	101'00
Amortizable nuevo . . . . .	93'55
Banco de España . . . . .	464'00
Compañía Tabacalera . . . . .	379'00
Francos . . . . .	7'25
Libras . . . . .	27'08
Exterior . . . . .	96'45

## POLÍTICA

Madrid 17 a las 18

Lo que dice Canalejas.—Merino mejorado.—Discusión de actas

El señor Canalejas ha dicho a los periodistas que no tenía ninguna nueva noticia que comunicar, solamente que el ministro de la Gobernación señor Merino, sigue muy mejorado.

Añadió además: comenzaremos el lunes próximo la discusión de las actas graves, resolviendo respecto a los informes emitidos por la Sala del Supremo respecto a las mismas.

De dichos informes, dijo, no conozco más que lo que ha publicado la prensa, pero desconozco los fundamentos aducidos por el Supremo.

El estudio de aquellos informes comenzará hoy sobre los cuales parece que reina mucha excitación por mostrarse unos conformes con el criterio del Tribunal Supremo y otros que sostienen que el Parlamento debe discutirlas y hasta votar en contra.

Nada del Vaticano

El señor Canalejas nos ha manifestado que no había recibido nada absolutamente del Vaticano respecto a la cuestión religiosa, solamente un telegrama de nuestro representante cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, comunicando la salida para Madrid de una Nota contestando a otra del Gobierno.

Nada hablaré, añadió, sobre este asunto para evitar dificultades en las negociaciones entabladas y que siguen su curso natural.

Prohombre liberal disgustado

El señor Aguilera está disgustado porque no se le nombra presidente de la Comisión de actas del Senado.

El señor Canalejas, dice que esto es cuestión del señor Montero Ríos a cuya decisión está cometido este asunto.

## El problema religioso.—Lo que dice Canalejas

En la Nota del Vaticano, anuncia el señor Ojeda que esta por saber si el Papa en virtud de la reciente Real orden se halla solamente atribulado ó si sigue las negociaciones, reconociendo perfecto derecho al Gobierno para dictar esta clase de disposiciones ó si se niega a continuar las negociaciones mientras no se derogue aquella Real orden; pues en este caso se daría por rota toda negociación.

Romanones en Palacio

El presidente del Congreso, señor conde de Romanones estuvo en Palacio relatando al Rey la sesión celebrada ayer por dicha Cámara.

Madrid 17 a las 24

Las sesiones de ambas Cámaras han carecido por completo de interés.

En la del Congreso se ha leído la forma en que se han constituido la Comisión de actas y varios dictámenes sobre algunas incompatibilidades.

Además se han leído las actas de los diputados elegidos por el artículo 29.

Los diputados ministeriales hablando con el Conde de Romanones

Los diputados ministeriales derrotados, después de terminada la reunión de esta noche fueron a conferenciar con el señor Canalejas y no encontrándole vieron al señor Conde de Romanones, quien pidieron que el Gobierno deje en libertad a la mayoría para votar las actas protestadas.

El señor Conde de Romanones les contestó que se había celebrado una reunión de jefes para tratar acerca de este asunto y que el Gobierno, aun que nada le había dicho, es de suponer que mantendrá los dictámenes del Supremo.

Reunión sobre la discusión de las actas en el Congreso

A primera hora se reunieron en el despacho del señor Conde de Romanones los señores Canalejas, Maura, Sanchez Guerra y Azcarate, para cambiar impresiones sobre la discusión de las actas.

Después de amplia deliberación se convino que primero se discutan las de los diputados elegidos por el artículo 29 y las que no contengan protestas, luego las admitidas por el Supremo como legales que contenían protestas injustificadas; después las que se propone su aprobación y últimamente las anuladas.

El señor Maura proponía que se discutieran por el orden que se recibieran, prescindiendo de la calificación.

Reunión de las minorías republicana y carlista.—Acuerdos

Después de la sesión del Congreso se ha reunido la minoría republicana para tratar de los acuerdos adoptados en la reunión del Gobierno con los jefes de las minorías.

Se mostraron disconformes con el criterio propuesto por el Gobierno de que no haya rectificación en la discusión de las actas.

Acordaron discutir la forma como se aplicó el artículo 29 en Cádiz.

Con igual objeto se ha reunido la minoría carlista, la que se opondrá también a que no haya rectificación en la discusión de las actas.

Madrid 17 a las 18

Adquisición de un cuadro famoso

Ha visitado al señor Canalejas el director de un Museo de Berlín que gestiona se autorice la exportación de un cuadro famoso de Wander Goers, por el cual paga el Museo 1.400.000 pesetas.

El señor Canalejas envió el Director al ministro de Instrucción Pública señor Barrell.

Segun el criterio de Canalejas sobre este asunto no se accederá a tal pretensión.

Este cuadro pertenece a la Obra pía de Monforte y sobre su venta se ha hecho una campaña de prensa con la que se cree se logrará no salir de España esta obra de arte.

Audiencias en Palacio

Don Alfonso recibió en audiencia particular a los generales Polavieja, Lopez Dominguez, Salcedo, Marva, Orozco y Lopez Herrero (y a varios coroneles, jefes y oficiales).

Firma de Fomento

El ministro de Fomento señor Calbetón, ha sometido a la regia firma los siguientes decretos:

Ascendiendo a inspector general de caminos a D. Manuel Rivera y a ingeniero jefe a don Nicolás Orbe.

Dando reglas para adjudicar varios concesiones de tranvías.

Autorizando al ministro de Fomento para la instalación de la Jefatura central de carreteras de provincias y restableciendo los negociados de aguas y el servicio central hidráulico.

Madrid 17 a las 24

Visita del Rey a Carabanchel.—Inauguración de una lápida

El miércoles próximo visitará Su Magestad el el Hospital de Carabanchel, al objeto de inaugurar la lápida en honor de los héroes del Cuerpo de Sanidad muertos en las campañas de Cuba y Norte de Africa.

Visita de los catedráticos de Medicina al señor Burrell.—Petición

Una comisión de catedráticos de Medicina ha visitado al nuevo ministro de Instrucción pública señor Burrell para pedirle que derogue la disposición relativa a la provisión de las cátedras especiales, pues resultaría una anomalía, pues los catedráticos que ingresarán por oposición tendrían mayor sueldo que los antiguos de otras asignaturas.

Llegada del «Satústegui» a Santa Cruz de Tenerife.—Noticias del «Alfonso XII»

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha fundado en aquel puerto el trasatlántico «Satústegui» cuyo capitán habló en alta mar con el del «Alfonso XII» que conduce a la Infanta doña Isabel.

Salida de la Corte para San Sebastián

Persona bien enterada ha asegurado que en definitiva la Corte saldrá para San Sebastian el día 27 del actual.

Huelgas conjuradas

Gracias a las gestiones del señor Gobernador civil han quedado conjuradas las huelgas acordadas por los albañiles, conductores y cargadores, cocheros y mecánicos.

El banquete oficial del Sr. Saenz Peña

Se ha señalado el día 24 del actual para la celebración del banquete oficial en Palacio en honor del Presidente de la República Argentina señor Saenz Peña.

Temporales en Italia

En algunas comarcas de Italia han ocurrido grandes temporales, causando innumerables daños en los campos y poblados.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de liras.

La situación de los pueblos damnificados es muy crítica.

Una entrevista de sobranos

No hay nada acordado todavía respecto a la entrevista que se anunciaba para mediados del mes de Julio próximo del Czar y Guillermo II.

Exploatación de líneas desdridigibles

Se ha expuesto un proyecto para explotar líneas de dirigibles entre Londres y Nueva York y Londres y Berlín.

El primero de dichos viajes durará, segun dicho proyecto sesenta y dos horas y el viaje de Berlín treinta y dos.

En los referidos dirigibles habrá asientos para doscientos pasajeros de primera clase y otros tantos de segunda.

Inundaciones.—Numerosas víctimas

Segun comunican de Berlín las inundaciones del valle de Ahr han ocasionado más de doscientos muertos, habiéndose encontrado hasta ahora unos 85 cadáveres.

Son de importancia los daños causados por las aguas, que arrastraron muchos puentes.

El tifus en Zaragoza

Segun noticias de Zaragoza preocupa grandemente a aquel vecindario la existencia de muchos casos de tifus.

Se han tomado medidas sanitarias para evitar la propagación de dicha dolencia.

Madrid 17 a las 18

Adquisición de un cuadro famoso

Ha visitado al señor Canalejas el director de un Museo de Berlín que gestiona se autorice la exportación de un cuadro famoso de Wander Goers, por el cual paga el Museo 1.400.000 pesetas.

El señor Canalejas envió el Director al ministro de Instrucción Pública señor Barrell.

Segun el criterio de Canalejas sobre este asunto no se accederá a tal pretensión.

Este cuadro pertenece a la Obra pía de Monforte y sobre su venta se ha hecho una campaña de prensa con la que se cree se logrará no salir de España esta obra de arte.

Audiencias en Palacio

Don Alfonso recibió en audiencia particular a los generales Polavieja, Lopez Dominguez, Salcedo, Marva, Orozco y Lopez Herrero (y a varios coroneles, jefes y oficiales).

Ascendiendo a inspector general de caminos a D. Manuel Rivera y a ingeniero jefe a don Nicolás Orbe.

Dando reglas para adjudicar varios concesiones de tranvías.

Autorizando al ministro de Fomento para la instalación de la Jefatura central de carreteras de provincias y restableciendo los negociados de aguas y el servicio central hidráulico.

Madrid 17 a las 24

Visita del Rey a Carabanchel.—Inauguración de una lápida

El miércoles próximo visitará Su Magestad el el Hospital de Carabanchel, al objeto de inaugurar la lápida en honor de los héroes del Cuerpo de Sanidad muertos en las campañas de Cuba y Norte de Africa.

Visita de los catedráticos de Medicina al señor Burrell.—Petición

Una comisión de catedráticos de Medicina ha visitado al nuevo ministro de Instrucción pública señor Burrell para pedirle que derogue la disposición relativa a la provisión de las cátedras especiales, pues resultaría una anomalía, pues los catedráticos que ingresarán por oposición tendrían mayor sueldo que los antiguos de otras asignaturas.

Llegada del «Satústegui» a Santa Cruz de Tenerife.—Noticias del «Alfonso XII»

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha fundado en aquel puerto el trasatlántico «Satústegui» cuyo capitán habló en alta mar con el del «Alfonso XII» que conduce a la Infanta doña Isabel.

Salida de la Corte para San Sebastián

Persona bien enterada ha asegurado que en definitiva la Corte saldrá para San Sebastian el día 27 del actual.

Huelgas conjuradas

Gracias a las gestiones del señor Gobernador civil han quedado conjuradas las huelgas acordadas por los albañiles, conductores y cargadores, cocheros y mecánicos.

El banquete oficial del Sr. Saenz Peña

Se ha señalado el día 24 del actual para la celebración del banquete oficial en Palacio en honor del Presidente de la República Argentina señor Saenz Peña.

Temporales en Italia

En algunas comarcas de Italia han ocurrido grandes temporales, causando innumerables daños en los campos y poblados.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de liras.

La situación de los pueblos damnificados es muy crítica.

Una entrevista de sobranos

No hay nada acordado todavía respecto a la entrevista que se anunciaba para mediados del mes de Julio próximo del Czar y Guillermo II.

Exploatación de líneas desdridigibles

Se ha expuesto un proyecto para explotar líneas de dirigibles entre Londres y Nueva York y Londres y Berlín.

El primero de dichos viajes durará, segun dicho proyecto sesenta y dos horas y el viaje de Berlín treinta y dos.

En los referidos dirigibles habrá asientos para doscientos pasajeros de primera clase y otros tantos de segunda.

Inundaciones.—Numerosas víctimas

Segun comunican de Berlín las inundaciones del valle de Ahr han ocasionado más de doscientos muertos, habiéndose encontrado hasta ahora unos 85 cadáveres.

Son de importancia los daños causados por las aguas, que arrastraron muchos puentes.

El tifus en Zaragoza

Segun noticias de Zaragoza preocupa grandemente a aquel vecindario la existencia de muchos casos de tifus.

Se han tomado medidas sanitarias para evitar la propagación de dicha dolencia.

Madrid 17 a las 18

Adquisición de un cuadro famoso

Ha visitado al señor Canalejas el director de un Museo de Berlín que gestiona se autorice la exportación de un cuadro famoso de Wander Goers, por el cual paga el Museo 1.400.000 pesetas.

El señor Canalejas envió el Director al ministro de Instrucción Pública señor Barrell.

Segun el criterio de Canalejas sobre este asunto no se accederá a tal pretensión.

Este cuadro pertenece a la Obra pía de Monforte y sobre su venta se ha hecho una campaña de prensa con la que se cree se logrará no salir de España esta obra de arte.

Audiencias en Palacio

Don Alfonso recibió en audiencia particular a los generales Polavieja, Lopez Dominguez, Salcedo, Marva, Orozco y Lopez Herrero (y a varios coroneles, jefes y oficiales).

Ascendiendo a inspector general de caminos a D. Manuel Rivera y a ingeniero jefe a don Nicolás Orbe.

Dando reglas para adjudicar varios concesiones de tranvías.

Autorizando al ministro de Fomento para la instalación de la Jefatura central de carreteras de provincias y restableciendo los negociados de aguas y el servicio central hidráulico.

Madrid 17 a las 24

Visita del Rey a Carabanchel.—Inauguración de una lápida

El miércoles próximo visitará Su Magestad el el Hospital de Carabanchel, al objeto de inaugurar la lápida en honor de los héroes del Cuerpo de Sanidad muertos en las campañas de Cuba y Norte de Africa.

Visita de los catedráticos de Medicina al señor Burrell.—Petición

Una comisión de catedráticos de Medicina ha visitado al nuevo ministro de Instrucción pública señor Burrell para pedirle que derogue la disposición relativa a la provisión de las cátedras especiales, pues resultaría una anomalía, pues los catedráticos que ingresarán por oposición tendrían mayor sueldo que los antiguos de otras asignaturas.

Llegada del «Satústegui» a Santa Cruz de Tenerife.—Noticias del «Alfonso XII»

Comunican de Santa Cruz de Tenerife que ha fundado en aquel puerto el trasatlántico «Satústegui» cuyo capitán habló en alta mar con el del «Alfonso XII» que conduce a la Infanta doña Isabel.

Salida de la Corte para San Sebastián

Persona bien enterada ha asegurado que en definitiva la Corte saldrá para San Sebastian el día 27 del actual.

Huelgas conjuradas

Gracias a las gestiones del señor Gobernador civil han quedado conjuradas las huelgas acordadas por los albañiles, conductores y cargadores, cocheros y mecánicos.

El banquete oficial del Sr. Saenz Peña

Se ha señalado el día 24 del actual para la celebración del banquete oficial en Palacio en honor del Presidente de la República Argentina señor Saenz Peña.

Temporales en Italia

En algunas comarcas de Italia han ocurrido grandes temporales, causando innumerables daños en los campos y poblados.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de liras.

La situación de los pueblos damnificados es muy crítica.

Una entrevista de sobranos

No hay nada acordado todavía respecto a la entrevista que se anunciaba para mediados del mes de Julio próximo del Czar y Guillermo II.

Exploatación de líneas desdridigibles

Se ha expuesto un proyecto para explotar líneas de dirigibles entre Londres y Nueva York y Londres y Berlín.

El primero de dichos viajes durará, segun dicho proyecto sesenta y dos horas y el viaje de Berlín treinta y dos.

En los referidos dirigibles habrá asientos para doscientos pasajeros de primera clase y otros tantos de segunda.

Inundaciones.—Numerosas víctimas

Segun comunican de Berlín las inundaciones del valle de Ahr han ocasionado más de doscientos muertos, habiéndose encontrado hasta ahora unos 85 cadáveres.

Son de importancia los daños causados por las aguas, que arrastraron muchos puentes.

El tifus en Zaragoza

Segun noticias de Zaragoza preocupa grandemente a aquel vecindario la existencia de muchos casos de tifus.

Se han tomado medidas sanitarias para evitar la propagación de dicha dolencia.

Madrid 17 a las 18

Adquisición de un cuadro famoso

Ha visitado al señor Canalejas el director de un Museo de Berlín que gestiona se autorice la exportación de un cuadro famoso de Wander Goers, por el cual paga el Museo 1.400.000 pesetas.

El señor Canalejas envió el Director al ministro de Instrucción Pública señor Barrell.

Segun el criterio de Canalejas sobre este asunto no se accederá a tal pretensión.

Este cuadro pertenece a la Obra pía de Monforte y sobre su venta se ha hecho una campaña de prensa con la que se cree se logrará no salir de España esta obra de arte.

Audiencias en Palacio

Don Alfonso recibió en audiencia particular a los generales Polavieja, Lopez Dominguez, Salcedo, Marva, Orozco y Lopez Herrero (y a varios coroneles, jefes y oficiales).

## Balear

Esta noche debutará en este teatro la Compañía dramática, que ha actuado en el teatro Apolo de Barcelona, bajo la dirección de don Federico G. Parreño y de la que forma parte la actriz doña Concepción Llorente. Se pondrán en escena, el drama del señor Echevarría «El Coronel Esteban» y la comedia en un acto del señor Canto «El asistente del Coronel».

Antes de empezar la función dramática habrá todos los días sesiones de cinematógrafo desde las siete a las ocho y media, a diez céntimos y gratis para aquellos que tomen entrada para la función de la noche.

Anoche terminaron en este teatro las sesiones de variedades.

«Les Florentinas» fueron muy aplaudidos lo mismo que los hermanos Campos.

La cupletista Emilia Benito fué ovacionada recibiendo de sus amigos y admiradores ramilletes de flores y palomos.

## Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Procedente de Barcelona, llegó a las siete de tránsito para la Habana y escalas el vapor trasatlántico «Brasilero», el cual una vez que hubo tomado la carga que tenía preparado salió para Valencia.

De la misma procedencia llegó a las seis y media el vapor correo «Bellver», con unos 50 pasajeros y la correspondencia.

A las ocho y media, llegaron de Marsella los vapores «Mallorca», «Ciudad de Palma» y «Portimentera».

Con cargamento de hortalizas entraron de Génova los laudes «San Miguel y Virgen del Carmen».

De Barcelona, llegó con carga general el bergantín goleta «María».

A las doce y media salió para Ibiza y Valencia, el vapor correo «Isleno», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Listo de la descarga del carbón, salió ayer tarde para Valencia el vapor inglés «Silurian».

## CULTOS

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media actos corales; a las ocho segundo día del Triduo con sermón por el R. P. Ramón Sallas, S. J.; ejercicio del Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Suceso en S. Nicolas.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis y media; a las siete y media Misa de Comunión general con pláticas; a las diez se cantará la Misa Pontifical del maestro Perosi y sermón por el R. P. Ramón Sallas, S. J.; por la tarde a las cuatro y media actos corales; a las ocho último día del Triduo con sermón por el R. P. Miguel Alcover, S. J.; el ejercicio de las cinco visitas al Delfino Corazón, procesión y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

# MAGNESIA ERBA

**Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen**

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estíptez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: **CENTRO FARMACEUTICO, Palma**

De venta en todas las farmacias

## EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños

Casa fundada en 1850.—Denominación y marca registrada

COLON, NÚM. 39.—TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

### SECCIÓN DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 8 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos y colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo de 100, á 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS Y SOBRETODOS de entretiempo de 25 á 100 AMERICANAS Y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

### SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Maritima de lana, gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Maritima de dril, piqué y franda para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4, á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.

### SECCION DE VARIOS

Gorras de lanilla, dril y seda, forma Alfonsina para Caballeros y niños, de 2 á 4 ptas.—Gorras de lana, forma Alemana para Caballeros, á 5 id.—Gorras de lana, forma Japonesa para niños, á 3 id.—Gorras forma Maritima á 3 id.—Sombreros de dril blanco y de Imitación Panamá, de 2 á 3 id.—Sombreros de paja para niños, de 2 á 7 1/2 id.—Sombreros de piqué blanco para niños, estilo casco Inglés, á 3 id.—Perchas de níquel para trajes, á 0 90 id.—Tirantes para caballeros y niños, de 1 50 á 5 id.—Ligas para Caballeros, modelo exclusivo de la casa, á 2 id.—Sombreros de paja, especial para caballeros, á 3 id.

Seleto surtido de novedades en géneros nacionales y extranjeros para la medida.—Impermeables de 25 á 100.—Mantas para viaje de 15 á 70.

**PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA**

**Depilatorio Maria Stuard**

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despidе mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso. deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparezca vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.

N.º 1.—Para que desaparezca el vello  
Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

N.º 2.—Para que desaparezca el pelo  
De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.

**Segundo** pi o se desea alquilar, en la calle de Pou, 17, en inmejorables comodidades y precio económico. Razón en la misma.

**Bicicleta** Se vende una de las mejores marcas inglesas. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

**Venta** Se desea vender ó alquilar un espacioso local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

**Se alquila** piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

**Casa** de recreo, situada en el terreno, muy espaciosa, que consta de tres pisos, cochera, jardín y huerto, con agua abundante, se desea vender. Darán razón en la misma ó en el número 29 de la misma calle en dicho caserío calle de José Villalonga número 37 y calle de la Sala, número 32.

**Señora ó señorita** Se solicita para presentar en casas particulares perfumería de la mejor marca. En la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, informarán.

**SELLOS DE GOMA**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

**PDSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS**  
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

**Navigazione Generale Italiana**  
y la Velocidad

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

**Próximas salidas de Barcelona**

SAVOIA, 12 Junio.	REGINA ELENA, 21 Julio.
RE VITTORIO, 17 Junio.	P. UMBERTO, 29 Julio.
ITALIA, 23 Junio.	RE VITTORIO, 12 Agosto.
REGINA ELENA, 1.º Julio.	BRASILE, 14 Agosto.

**COCINA ESPAÑOLA**

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

## Con los motores Gardner

no temais la sequia

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

**Riegos y faenas agrícolas é industriales** con sencillez y economía para referencias y detalles dirigirse á

**BADIA & MAÑE, S. en C.—Trafalgar, 11—BARCELONA**

**Fábrica de anisados y lieores** de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita) Especialidades de la casa

**Licor Benedetto y Anís Fuster**

**LLOYD ITALIANO**  
SOCIEDAD DE NAVEGACION  
Compañía de vapores rápidos y directos entre

**BARCELONA Y BUENOS AIRES**

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

**Próximas salidas**

PRINCIPI SA MAFALDA, 27 de Mayo  
VIRGINIA, 10 de Junio  
CORDOVA, 26 de Junio

**COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS**  
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



Ahora viene mi leche con **GLIDINE**

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**Salidas de Barcelona**

El 3 de Julio, el vapor P. de Satrustegui para Montevideo y Buenos Aires.	
El 10 " " Antonio Lopez " Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto L'món y Colon.	
El 17 " " M. L. Villaverde " Tánger, Mazagán, Casablanca é Islas Canarias.	
El 25 " " San Francisco " Fernando Póo y escalas.	
El 26 de Junio " M. Calvo " New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.	
El 25 " " Isla de Pazay " Génova, Port Said Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila.	

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza A. Maura, núm. 4.

**NICOLAS TICOULAT**  
**Cirujano-Dentista**

Pueden sus clientes y el público aprovechar los adelantos que ha sido portador del Congreso Internacional de Berlín.—Dientes y dentaduras, sistemas modernos, con precios económicos.

CALLE DE PELAIRE, 102.—PALMA

**LLOYD SABAUDO**

El día 14 de Julio, saldrá de Barcelona directo para

**BUENOS AIRES**  
El nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

**PRINCIPE DI UDINE**  
realizando la travesía en QUINCE DIAS.  
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

**TERCERA CLASE**  
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

**COCINA ESPAÑOLA**  
El día 2 de Agosto, saldrá para el mismo punto, el vapor

**TOMASO DI SAVOIA**  
Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

**Sociedad Anónima Española KORTING**  
APARTADO, 23.—BARCELONA

Calentaciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

**Grand Hotel**  
**Crédito Balear**  
**Círculo Mallorquín**  
**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

**VAPORES DIRECTOS**  
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

**Línea de la América del Sur**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Junio, el vapor español

**CONDE WIFREDO**

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINES Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

**SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA**  
MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville)

Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Calle de Alcalá, 13.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, 23 y 25.—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester.

Motores á gas. Los mejores motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos, sistemas completos de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, fuerza eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Estala, PALMA DE MALLORCA

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO

**El Tricófero Padró**

Es el más eficaz y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Ciervo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.